

ACTA N° 32

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSANTAFE S.A.

En la parroquia Santa Fe, perteneciente al cantón Guaranda en la sede de la compañía, previa convocatoria de conformidad a lo establecido en los estatutos vigentes y siendo las catorce horas del día domingo cinco de febrero de dos mil diecisiete, se reúnen los Accionistas con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Apertura e instalación de la Junta General
3. Informe económico del año 2016
4. Informe de comisarios
5. Aprobación de balances 2016
6. Designación de nuevos Administradores (Gerente, Presidente, Comisarios P y S)
7. Asuntos varios
8. Lectura y aprobación del Acta Actual

Una vez constatado el quórum de asistentes, se comprueba que el **87.50%** , del capital suscrito y pagado está presente, por lo que el señor representante legal de la compañía declara instalada la Junta General de Accionistas para tratar los puntos que constan en el orden del día.

El Sr. Gerente de la Compañía con un cordial saludo da la bienvenida a los señores accionistas presentes.

Acto seguido manifiesta que todos los gastos se han realizado con el conocimiento y visto bueno de los señores Comisarios y que los Balances Financieros del año 2016, con sus respectivos anexos, fueron revisados y validados por tal instancia; con esta aclaración procede a explicar detalladamente el movimiento económico del año 2016, la explicación lo hace centrada en términos comprensibles para los Accionistas que no tienen perfiles de contabilidad, razón por la que explica los anexos al detalle sobre todo en ingresos y egresos hasta la conciliación final y comprobando los saldos de disponibilidad en efectivo y bancos. De la misma manera informa sobre las gestiones realizadas y logradas en el cumplimiento de los objetivos institucionales durante el período 2016.

El estado de Situación Financiera analizado y validado es el siguiente:

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

ACTIVOS		PASIVOS	
CAJA	157,00	CUENTAS POR PAGAR	0,00
BANCOS	661,00	HONORARIOS POR PAGAR	0,00
ANTICIPO ACCIONISTAS	200,00	TOTAL PASIVOS	0,00
CUENTAS POR COBRAR	2.550,74	PATRIMONIO	
MOBILIARIO	672,20	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	1.600,00
		APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES	2.550,46
		UTILIDAD DEL EJERCICIO	90,48
		TOTAL PATRIMONIO	4.240,94
TOTAL ACTIVOS	4.240,94	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	4.240,94

DETALLE Y CONCILIACION DE EFECTIVO Y BANCOS 2016 (RESUMEN):

DETALLE		
Saldo Caja 2015		30,76
Saldo de Bancos 2015		696,76
+ Ingresos 2016 (Ver Anexo 1)		870,00
- Egresos 2016 (Ver Anexo 2)		-779,52
= Saldo Actual		818,00

CONCILIACION		
Saldo en Efectivo (CAJA)		157,00
Saldo en el Banco al 31-12-2016		661,00
TOTAL DISPONIBILIDADES		818,00

Cumpliendo con el orden del día establecido, los señores Comisarios dan lectura al Informe sobre el Movimiento Económico y a las actividades por ellos cumplidas en el año 2016, en el cual dan a

conocer a la Junta de Accionistas los requerimientos de la Compañía con sus respectivas conclusiones y recomendaciones.

Acto seguido se pone en consideración de los señores accionistas la aprobación de los Balances expuestos por el año 2016, el mismo que es aprobado por unanimidad con el mismo porcentaje de la instalación de la Junta sobre el capital suscrito y pagado según nueva constatación de Accionistas presentes.

De inmediato el Señor Gerente manifiesta que con absoluta confianza se nombre a los candidatos para que dirijan la Compañía, ya que el período de los actuales administradores o dirigentes ha concluido tras haber pasado los cinco años para los que fueron elegidos.

Al respecto el Sr. Oswaldo Calero manifiesta que los accionistas tienen la absoluta confianza en los dirigentes actuales ya que han demostrado su honradez, responsabilidad y su capacidad de gestión por la que gracias a ellos nuestra Compañía se encuentra al día en todo; razón por la que mociona que se reelijan todos los dirigentes para el nuevo período, esta moción es apoyada por el Sr. Rafael Morejón y todos los accionistas presentes. A lo que todos los miembros de la directiva aceptan la reelección para el período 2017 – 2021.

LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA QUEDA CONFORMADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRESIDENTE	Sr. Galo Morejón Chata	
GERENTE	Dr. Fausto Toalombo Ledesma	
COMISARIOS	Sr. Manuel Morejón Bonilla	PRINCIPAL
	Sr. Oswaldo Calero	PRINCIPAL
	Sr. Eduardo Jiménez	SUPLENTE
	Sr. Edgar Espín	SUPLENTE

Como Secretaria colabora la Licenciada Margoth Pozo.

COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES

Sr. Manuel Ledesma	Sra. Marcia Pazmiño
Sr. Jaime Vega	Sr. Rafael Morejón

En asuntos varios se tratan temas sobre:

Participación en el Carnaval
Sede de la Compañía
Cuota de mensualidades

Todos los accionistas acuerdan participar en la comparsa para el día lunes de carnaval, sobre la sede de la compañía, los administradores quedan a buscar opciones; en lo que respecta a las aportaciones resuelven lo siguiente. Los Accionistas que poseen vehículo aportarán 10.00 dólares

mensuales, y los que no tienen vehículo seguirán aportando 5.00 dólares mensuales, aportes que son destinados para los gastos administrativos de la Compañía.

Sr. Edgar Espín expone que va a ceder una acción a su hijo Iván Espín, a lo que el Sr. gerente manifiesta que cuando desee puede iniciar los trámites pertinentes, ya que las transferencias de acciones es de libre negociación, siempre y cuando se conserve los intereses institucionales sobre la personalidad y modelos de los vehículos de los nuevos Accionistas.

Finalmente luego de las deliberaciones y conclusiones en cada uno de los temas tratados dentro del respeto y consideración, LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS LEGALMENTE CONSTITUIDA CON EL 87.50% DEL CAPITAL SOCIAL PAGADO, DENTRO DE LAS FACULTADES PREVISTAS EN EL ESTATUTO RESUELVE:

RESOLUCIONES JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL 05 DE FEBRERO DE 2017

1. Aprobar los balances financieros del año 2016 presentados por el Sr. Gerente y validados por los señores Comisarios Principales y Suplentes, y facultan la declaración de los mismos en el Sistema de Rentas Internas SRI y para la Superintendencia de Compañías dentro de los plazos previstos en las Leyes Vigentes.
2. Para representaciones a las Juntas Generales por ausencia de su titular, únicamente serán válidos y aceptables los reemplazos con el respectivo poder notariado; caso contrario se considerará las multas correspondientes.
3. Participar en todos los eventos sociales que planifique la parroquia tales como Carnaval 2017 y los gastos serán a cargo de la organización.
4. Las aportaciones resuelven que Los accionistas que poseen vehículo aportarán 10.00 dólares mensuales, y los que no tienen vehículo aportarán 5.00 dólares mensuales a partir del mes de enero de 2017.

Siendo las 16H00 sin tener más que resolver el Sr. Gerente de la Compañía da por concluida la Junta General Ordinaria posterior al agradecimiento por la asistencia y a las resoluciones tomadas en beneficio de la organización.



Lic. Margoth Pozo Ledesma
SECRETARIA DE LA COMPAÑIA